

Santiago, 17 de diciembre de 2014.

S.C. - G.E./313/14

Sociedad: Aeropuerto Chacalluta Sociedad
Concesionaria S.A. Inscripción Registro Especial de
Entidades Informantes N° 120.

Mat.: HECHO ESENCIAL.

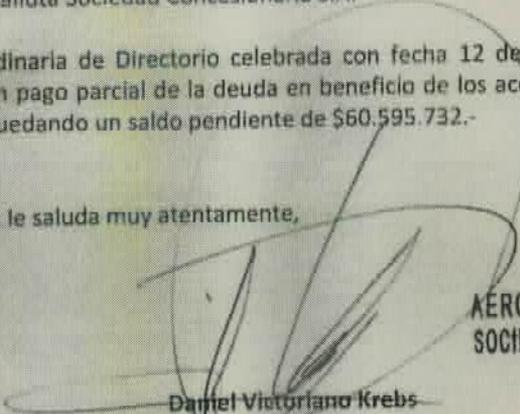
Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso 2° del Artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N° 364 de 05 de mayo de 2014, en relación a la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y encontrándome debidamente facultado por el Directorio según acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2014, informo a Ud. el siguiente Hecho Esencial relativo a Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A.

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 12 de diciembre de 2014, se acordó efectuar un pago parcial de la deuda en beneficio de los accionistas por la suma de \$250.000.000.-, quedando un saldo pendiente de \$60.595.732.-

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Daniel Victoriano Krebs
Gerente Explotación

Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A.

AEROPUERTO CHACALLUTA
SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
RUT. 99.563.730-8

c.c.: Archivo.

ARICA
John Wall Holcombs S/N° Arica
XV Región de Chile
Casilla 97
Fono: (+56 58) 213 416 | Fax: (+56 58) 213 877

SANTIAGO
Av. Apoquindo 4001 OI 501
Las Condes
Santiago de Chile.
Fono: (+56 2) 729 03 00

www.chacalluta.cl

**ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO
"AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A."
Nº 19**

En Sevilla, a 12 de diciembre de 2014, siendo las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en calle Almendralejo 5, Sevilla, España, se celebra la sesión extraordinaria de Directorio de la Sociedad "Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A.", en adelante la "Sociedad" o la "Compañía".

ASISTENCIA, INSTALACIÓN DEL DIRECTORIO Y APROBACIÓN DEL LUGAR DE CELEBRACIÓN.

Asistieron personalmente a la sesión la unanimidad de los Directores Titulares, D. Manuel Contreras Ramos, D. Jesús Contreras Ramos, D. Dionisio Contreras Ramos, D. Bernardo Contreras Ramos y D. Ramón Contreras Ramos.

Actúa como Presidente el Titular don Manuel Contreras Ramos, y como secretario, don Jesús Contreras Ramos.

En razón de contar con el quórum requerido por los Estatutos Sociales, se da por instalada la sesión del Directorio.

A su turno, todos los directores presentes, prestan su aprobación a la circunstancia de que la presente reunión de Directorio de la "Compañía", se efectúe en la ciudad de Sevilla, España.

TABLA.

- I.- Acta de la Sesión Anterior.**
- II.- Informe de Gestión.**
- III.- Determinación Fecha de Pago Crédito a los Accionistas.**
- IV.- Vigencia de los Acuerdos.**
- V.- Aprobación del Acta.**

I.- Acta de la Sesión Anterior.

El señor Secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

II.- Informe de Gestión.

Con la finalidad de dar cuenta de la marcha de la Sociedad y analizar posibles desviaciones presupuestarias, se revisa informe de gestión al 31 de octubre de 2014, el cual es evaluado por el Directorio.

III.- Determinación Fecha de Pago Crédito a los Accionistas.

El Presidente señala que con fecha 22 de abril de 2014 se llevó a cabo la Novena Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, por medio de la cual se reconoció una deuda en favor de los accionistas por \$598.866.731.-

El acuerdo adoptado en dicha junta fue oportunamente comunicado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 29 de abril de 2014.

Sujeto a lo que se señala a continuación, el pago parcial de los créditos adeudados se materializará en la fecha que el Directorio determine, facultándosele en este acto expresamente para ello.

Al respecto, se propone pagar la suma de \$250.000.000.- a partir del día 12 de diciembre de 2014, quedando un saldo pendiente a favor de los accionistas de \$60.595.732.-

En consecuencia, luego de una breve deliberación,

ACUERDO D1/12/DICIEMBRE/2014.

El Directorio, por unanimidad de los presentes, acuerda efectuar el pago parcial de deuda por la suma de \$250.000.000.-, según lo acordado en la Novena Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de abril de 2014, específicamente en ACUERDO A1/22/ABRIL/2014, a partir del día 12 de diciembre de 2014, quedando un saldo pendiente a favor de los accionistas de \$60.595.732.-

ACUERDO D2/12/DICIEMBRE/2014.

El Directorio, por unanimidad de los Directores, acuerda facultar al Gerente General y a don Daniel Victoriano Krebs para que, actuando en forma individual, informen el presente acuerdo a la Superintendencia de Valores y Seguros en calidad de Hecho Esencial.

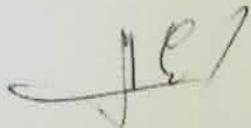
IV.- Vigencia de los Acuerdos.

Se pacta llevar a efecto los acuerdos adoptados en la presente sesión desde el momento de la firma del acta correspondiente por los directores que concurrieron a ella, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y se faculta a don Cristián Álvarez Passalacqua y a don Gabriel Martín Alvado para que, actuando individualmente, reduzcan a escritura pública total o parcialmente la presente Acta. Asimismo, se facultó al portador de copia autorizada de la correspondiente escritura pública para solicitar las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que sean pertinentes en conformidad a la ley o que se estimen convenientes.

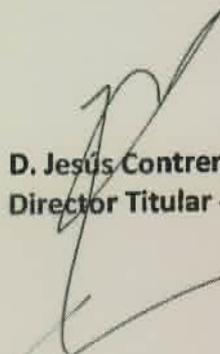
V.- Aprobación del Acta.

El señor Secretario da lectura al acta de la sesión celebrada en este acto, la que es aprobada por unanimidad.

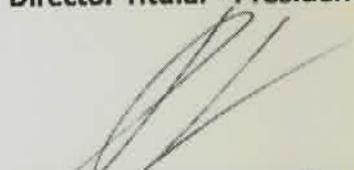
No existiendo otros temas que tratar, se pone término a la presente sesión siendo las 12:00 horas.



D. Manuel Contreras Ramos
Director Titular - Presidente



D. Jesús Contreras Ramos
Director Titular - Secretario



D. Dionisio Contreras Ramos
Director Titular



D. Bernardo Contreras Ramos
Director Titular



D. Ramón Contreras Ramos
Director Titular